

# JUAN ANTONIO PELEGRÍN Y LA RIADA DE 1683 EN MURCIA

POR  
CONCEPCIÓN DE LA PEÑA VELASCO

*A mis abuelas, Carmen Abellán y  
Rafaela Fayrén, que tanto me  
enseñaron sobre Murcia.*

## I. EL RÍO SEGURA Y LAS AVENIDAS. LA ACTITUD MUNICIPAL.

El río Segura constituye una fuente de riqueza trascendental para Murcia. Sus aguas serpentean la ciudad y riegan la ubérrima vega en la que se enclava. El Concejo debía vigilar y salvaguardar el núcleo urbano y su huerta de las constantes crecidas que con tanta asiduidad se repetían y repiten, generalmente, en primavera y otoño (1).

En la cuarta década del siglo XVIII, Hermosino sintetizaba la situación de la siguiente forma:

“...pero atendiendo la ciudad a la seguridad de sus vecinos y a la permanencia y frutos de su huerta, la qual da vida el caudaloso rio de Segura, dividido en barias benas por ambos brazos repartidas llamadas azequias, por las que se riegan con notable disposicion toda la bega y siendo ese cristalino cuerpo à bezes tan idropico que se bebe el agua de otros rios y de muchas ramblas coge que se hincha de forma que a beces

---

(1) Al analizar el fenómeno de las riadas y sus causas para el caso específico de la hidrología del Segura, López Bermúdez destaca: “La convergencia hidrográfica es un factor que incrementa de modo acusado el riesgo de inundación de las vegas segureñas. Desde el kilómetro 158 en que confluye el río Mundo, hasta el 283 en que recibe el Guadalentín, es decir, en el 36 por ciento del recorrido total del Segura, éste recibe la totalidad de sus grandes tributarios (ríos y ramblas)”. En relación al curso del río, Murcia se sitúa en el kilómetro 276. Ello quiere decir que el núcleo urbano soporta la continua contingencia de posibles desbordamientos (J. López Bermúdez, “El Medio



de reventar por la ciudad nos da sospecha y así le tiene puesto el freno con una alta y gruesa pared” (2).

Tras la riada, el paso siguiente por parte de la autoridad municipal era el reconocimiento de los perjuicios ocasionados y la propuesta de los remedios a aplicar por parte de peritos en la materia. Los intentos de subsanar los desperfectos y sobre todo de tomar las determinaciones preventivas para evitar en el futuro sucesos semejantes se hicieron habituales en los meses siguientes a los hechos. Abundaron las disquisiciones sobre lo certero de unas alternativas u otras, pero su puesta en marcha se vio frecuentemente retrasada, interrumpida o definitivamente paralizada por falta de fondos o porque los que tenían destinados a este fin se desviaban hacia otros asuntos. Normalmente, las soluciones de urgencia que se tomaron consistieron en la reparación y fortificación de los muros de contención y de los puentes. A más largo plazo, se elaboraron y llevaron a cabo proyectos encaminados a dar mayor fluidez a las aguas con la eliminación de las vueltas del río y la apertura de cajas (3). No es raro encontrar casos en los que, durante las obras, se sucedieron desbordamientos que provocaron daños añadidos. En este sentido, cabe señalar que había que aprovechar determinadas coyunturas climáticas para trabajar, ya que el frío y las crecidas interrumpían la labor. Cuando el río no llevaba demasiada agua, la situación era propicia para potenciar una aceleración en el ritmo de trabajo.

Una actitud que se mantuvo por parte del Concejo murciano a lo largo de los años fue la de buscar el asesoramiento de maestros expertos y conocedores de los temas relacionados con la arquitectura hidráulica, entre los que hubo ingenieros, matemáticos y, en general, profesionales de prestigio en el campo de la construcción. Durante los siglos XVII y XVIII, se pueden recordar, entre otros, los nombres de Francisco Serrano, el hermano Bautista, Juan Blas Aparicio de Palop, el padre Andrés Junio, Vicente Soler, Melchor Luzón, el jesuita Bartolomé Alcaraz, Teodoro Ardemans, Jorge Próspero Verboom, Sebastián de Feringán, Jerónimo Gómez de Aya, Manuel de Uturrioz Aulestia, o Manuel Serrano. Además de otros maestros con vecindad en Murcia como Pedro Milanés, Juan Bautista Balfagón, Bartolomé de la Cruz, Toribio Martínez de la Vega, Fray Antonio de San José, Fray José Chover, Juan Fernández de Ojeda, Pedro Moreno, Jaime Bort, Pedro Pagán, Tomás Moncalvo, José López o

---

Físico”, en *Geografía de la Región de Murcia*, Barcelona, 1986, p. 106). Por su parte, Calvo García-Tornel estudia las causas que pueden llegar a producir desbordamientos, distinguiendo las de carácter climático y las debidas a las peculiaridades de las cuencas fluviales (F. Calvo García-Tornel, “La Huerta de Murcia y las avenidas del Guadalentín”, *Papeles del Departamento de Geografía*, 1, Curso 1968-1969, pp. 111-132).

(2) F. Hermosillo Parrilla, *Extractos de los fragmentos históricos, eclesiásticos y seculares del Obispado de Cartagena y Reino de Murcia...*, ms. de la Col. Vargas Ponce, Real Academia de la Historia, IX, c. 1734.

(3) Blanco y Rojo recoge desde 1544 obras de desviación del Segura (R. Blanco y Rojo de Ibáñez, *Murcia en la mano*, Murcia, 1910, p. 25).



Lorenzo Alonso, etc. Sin olvidar a otras personas afincadas en Madrid, Andalucía y Valencia a las que se propuso sin éxito que colaborasen para el Concejo.

La preocupación concejil por los desbordamientos del río y su decidido empeño en luchar contra las aguas que se salían de su cauce, defendiendo la vida de los habitantes y la seguridad de la ciudad y su huerta se convirtió en tema prioritario. La autoridad municipal era consciente del peligro que conllevaban las lluvias torrenciales por las muchas pérdidas que se experimentaban y porque se derivaban nefastas consecuencias para la agricultura, además de la imposibilidad y menoscabo del comercio y de los estragos en las haciendas. No obstante, el riesgo fue continuo para este asentamiento urbano en un fondo de valle que experimentaba anualmente aguaceros de gran intensidad que se concentraban en pocos días (4).

## II. LA RIADA DE 1683. PROYECTOS DE ACTUACIÓN.

Todavía se recordaba la trágica riada que tuvo lugar el sábado 14 de octubre 1651 –cuando se inundó la ciudad y el nivel de las aguas subió en exceso, arrasando casas y templos, rompiendo los paredones que iban desde el convento de San Francisco hasta el puente y provocando el abandono de esta población por parte de muchas familias– y las que sucedieron en 1653 y 1672, cuando el 21 de diciembre de 1683 el núcleo urbano se vio dañado en los citados paredones del río y en sus edificios por el desbordamiento del Segura. Además, la caja abierta por la Condomina, que servía de desagüe en las crecidas, se había cegado (5).

Con toda urgencia, Juan Antonio Pelegrín elaboró un informe en el que ponía de manifiesto que había reconocido el distrito que se extendía desde la pared de San Francisco en el malecón hasta la puerta de Orihuela y estimaba los reparos a efectuar del modo siguiente (6).

- Que se quitase el agua sobrante de la que iba a la cárcel y se echase al val, terraplenando la zanja que se extendía desde el partidor hasta el río.

- Que se derribasen aquellas tapias que “tenían tierra y costra rassa” hasta llegar a la mampostería y se revocasen con mortero bien bruñido y delgado.

- Que se eliminase la tierra muerta que estaba encajonada en la muralla.

(4) El tema de peligro fluvial del Segura ha sido estudiado, entre otros, por V.M. Rosselló y G.M. Cano, *Evolución urbana de la ciudad de Murcia*, Murcia, 1975, pp. 12-15. Sobre las irregularidades del clima, véase F. López Bermúdez, *La cuenca del Segura. Clima. Hidrología. Geomorfología*, Murcia, 1973 y, del mismo autor, *Geografía de...*, op. cit., apartado dedicado al clima, pp. 70-95.

(5) La autoridad municipal decidió comisionar a los regidores Francisco Melgarejo y Francisco Tudela para este caso (A.M.M. (Archivo Municipal de Murcia), A.C. (Actas Capitulares), 24 de diciembre 1683).

(6) El expediente completo se encuentra recogido en A.M.M., leg. 3.948.



- Que se hiciesen “a brechas en toda su longitud unos malecones de tierra” desde la pared del parador de la ciudad hasta la calle de las Barcas.

- Que se abriese y pusiera “corriente el riacho de la Condomina porque, de estar rivierto y ciego”, produciría daños (7).

Paralelamente emitieron su parecer los maestros Fray Antonio Baeza Maldonado, Blas López, Jusepe Vallés, Miguel García, Antonio de Cánovas, Juan Pardo y Julián López Bolarín, cuyos juicios coincidían en resaltar la necesidad inmediata que tenían de acometer las obras que se determinasen para evitar la completa devastación de los edificios (8).

Fray Antonio Baeza Maldonado, religioso de San Juan de Dios, afirmaba que acomodándose a lo que había aprendido del arte de la arquitectura, efectuaba varias consideraciones. En relación a los desperfectos de los paredones, opinaba:

“la pared que hace a la huerta y esta ynmediata al malecon, si no se remedia, esta a la contingencia de caerse por rebentarle el terraplen que esta conjunto y vecino al ryo y, por consiguiente, la pared que corre desde el molino de dicho convento -se refiere al de San Francisco- hasta la ruina que se amenaza en dicho angulo se a de rebajar cinco pies para bolverlos a formar de nuebo por estar escalfada de el sol. Y desde donde comienza la quiebra de dicha pared hasta el puente y puerta de ella que mira a San Francisco... se a de fabricar por la parte interior, otra de el propio grueso aondando asta mas bajo que el agua seis pies, sacando la dicha agua con ynstrumentos que se aran, y luego se ara una gran finca muy espesa de estacadas de pino o negro y sobre ella se ara una tonga de piedra buja y desde alli se emeçara dicha pared asta salir a lo alto de la superficie o terraplen” (9).

Además elogiaba el puente anterior al proyectado por Toribio Martínez de Vega tras la riada de 1701 en los siguientes términos (10):

(7) Se declaraba que este remedio era el más importante de cuantos se exponían (A.M.M., leg. 3.948, f. 3).

(8) *Ibidem*.

(9) *Ibidem*, f. 4.

(10) El manuscrito de Hermosino está precedido de unas notas añadidas por otro autor que resumen y completan el contenido del texto. Entre ellas, hay un comentario en el que se señala que este puente fue realizado en 1303 (F. Hermosillo Parrilla, ms. cit.). Frutos Baeza proporciona noticias sobre la construcción del mismo y afirma que en “1382 comenzó la reconstrucción de la Puente Mayor, que las riadas habían arruinado, pues el otro puente, el que había frente al Alcázar no respondía a las necesidades de la ciudad”. Primero levantaron la primera arcada y, cuando se dispuso de fondos, iniciaron la segunda. Añade Frutos Baeza que numerosos sillares labrados con destino a esta última fueron prestados al cabildo eclesiástico para obras que tenía en curso en la catedral y, posteriormente, cuando fueron reclamados se originaron conflictos (F. Frutos Baeza, *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo*, Murcia, 1934, p. 46). Por su parte, Fuentes y Ponte afirma que el puente se erigió en 1579 (J. Fuentes y Ponte, *Murcia que se fue*, Madrid, 1872, p. 71).



“Del puente no ay que ablar palabra porque los golpes que a llevado nos manifiesta su mucha fortaleza y nos hace a los maestros de esta ciudad espertos en la fortificacion” (11).

Por su parte, Blas López hacía estimación de las paredes, escorredores y pretilles que había que subsanar y señalaba de qué modo se debía proceder. Pensaba que había que construir un malecón de tierra desde la torre de Caramajud hasta los Salitres (12). Jusepe Vallés declaraba más concisamente que había que arreglar todo lo que fuese necesario y Miguel García, Antonio de Cánovas, Juan Pardo y Julián López Bolarín pormenorizaban individualmente los quebrantos y las insuficiencias existentes y declaraban la manera de solventarlas, sin que sus juicios difiriesen excesivamente entre sí, ni fueran extraordinarios en su contenido (13).

La Ciudad determinó reparar la pared que se extendía desde la calle de las Barcas hasta la puerta de Orihuela y reforzar y levantar el Malecón desde San Juan hasta la Torre de Caramajud, que se enclavaba junto al puente. Asimismo, se informó al rey de todo ello (14).

El 6 de enero de 1684 la situación se agravó con otro desbordamiento. Alonso de Buendía, maestro alarife, dio un dictamen en el que exponía que los perjuicios se producían por no haber respetado los consejos del hermano Bautista y del arquitecto Serrano que habían sido enviados por Felipe IV “y entre los medios únicos que dieron fue el uno que se echase el río por derecho por donde llaman el pago de la Condomina por haber nibelado y alladole treze palmos de caida mas al agua” (15). Siguiendo los criterios del jesuita murciano y de Serrano se iniciaron las obras pero fueron paralizadas algún tiempo después por dificultades surgidas (16). Buendía reconocía

(11) A.M.M., leg. 3.948, f. 4. Destacaba que el puente tenía algunos desperfectos ya que le faltaban algunos ladrillos en la parte cóncava de la clave de los dos ojos. Si bien, manifestaba: “no ymporta cosa ninguna porque sus enjutas y estribos son grandes qual otra ninguna hay en España, por tener a la parte de lebante el de la oficina de esta Ciudad y por la de mediodía el de la cassa de el Santo Oficio y segun nuestras reglas geometricas le sobra mas de treinta pies de lo que le toca a dichos ojos”. Como los otros maestros, Baeza Maldonado repasaba las insuficiencias de los paredones y malecones y hacía su propuesta de arreglos, mejoras y refuerzos. Finalmente, exponía: “Y en la puerta de Origuela a donde remata la dicha muralla con un estribo en angulo ovsto para desbiar el rio en aquella circunstancia que hace, donde avia una estacada antigua se a de acer otra, hasta los salitres de el camino de Origuela para que no tenga lugar de rovar por aquella parte y asimismo plantar raices de caña para que aisle”.

(12) A.M.M., leg. 3.948, 26 diciembre 1683, ff. 5-6.

(13) *Ibíd.*, ff. 8-12 v.

(14) A.M.M., A.C., 27 diciembre 1683.

(15) A.M.M., leg. 3.948, ff. 14-15.

(16) Sánchez-Rojas recoge el acuerdo municipal tomado el 11 de noviembre de 1651 por el que se determinó llamar al hermano Francisco Bautista, “maestro de sillería, científico e ingeniero”. En sesión del Concejo de esa misma fecha se indicaba: “por ser natural de esta ciudad vera las dichas obras con amor y dara las trazas que convengan para que se hagan con toda satisfacción”. En cabildo de 5 de diciembre se leyó una carta remitida por el padre Bernardo de Villegas indicando que enviaría al Hermano Bautista (M.C. Sánchez-Rojas Fenoll, “La Capilla



que era imprescindible adoptar las medidas fijadas por el hermano Bautista y por Serrano y se ofrecía a realizarlas según una serie de condiciones que hacía saber al Concejo (17). Alonso de Buendía acompañaba un plano del puente en el que señalaba los daños experimentados (Lám. I). Al arco apuntado que estaba junto al torreón de la Inquisición le faltaba un ladrillo y medio en la clave, mientras que el arco de medio punto que daba a la orilla sur donde se emplazaba el matadero se encontraba en mejor estado, aunque refería que convenía poner varias hiladas de cantería que protegiesen. Indicaba que soportaban mucho peso debido a la afluencia de galeras y carruajes. El deterioro no era muy grande pero, cautamente, afirmaba: “la experiencia lo da a entender que vemos algunas hovras que dizimos estas duraran para siempre y cuando mas descuidados nos dan palo de ziego” (18).

El 29 de enero Buendía explicaba el proyecto a efectuar que consistía en abrir un vaso al río enderezando las tres vueltas, una en la Condomina y las otras dos en el Rincón de Caravija y en el de Beniscornia (19). Finalmente, se optó por llamar a Melchor de Luzón para que se trasladase a la ciudad y, acompañado de Juan Antonio Pelegrín y de los maestros Blas López, Jusepe Vallés y el religioso de San Juan de Dios, juntos reconociesen el río y estableciesen los remedios a aplicar (20).

---

del Trascoro de la Catedral de Murcia”, *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, pp. 1535-1545, cita. pp. 1544-1545). Para analizar al citado arquitecto y su relación con Murcia, véase también E. Tormo, “El Hermano Bautista, Arquitecto”, *Boletín de la Junta de Patronato del Museo de Bellas Artes*, n. 7 y 8, 1929; M. Arnaldos Pérez, *Los jesuitas en el Reino de Murcia*, Murcia, s.a., p. 366; J.M. Ibáñez, “Los Bautistas”. *Los Artistas Murcianos casi desconocidos*, *La Verdad*, 1929; J. Frutos Baeza, op. cit., p. 137; J.C. Agüera Ros, “Sobre el arquitecto jesuita Francisco Bautista: su parentesco con los retablistas “Estangueta” y otras noticias de Murcia”, *Actas del I Congreso Internacional del Barroco* (1989), V. I, Porto, 1991, pp. 55-77. El hermano Bautista nació en Murcia el 4 de octubre de 1594, entró como novicio en 1610 y murió en Madrid a los ochenta y cinco años de edad. En su manuscrito, Herminosino manifestaba que el “Concejo le consultaba con frecuencia sobre pleytos de Arte” (F. Herminosino y Parrilla, ms. cit.). Por su parte Serrano, llegado de Alicante, se mantuvo ligado a varias obras de arquitectura que se realizaron en distintas localidades del Reino de Murcia en los años siguientes (Véase A. Baquero Almansa, *Los Profesores de las Bellas Artes Murcianos*, Murcia, 1913, pp. 91-92; P.A. Berenguer, “Francisco Serrano 1654”, *Diario de Murcia*, 3 noviembre 1896).

(17) Buendía establecía cuales serían sus obligaciones y también a qué se debía comprometer el Concejo que le facilitaría, entre otras cosas, cincuenta legones, veinte cargos de madera y toda la obra de esparto -lías y capazos- que requiriese (A.M.M., leg. 3.948, ff. 14-15).

(18) El memorial de Buendía se leyó en reunión de 18 de enero y el tema fue tratado en sesión de fecha posterior, cuando los regidores Diego Rejón de Silva y Juan Lariz confirmaron sobre cuánto debía tener la caja nueva que se iba a fabricar (A.M.M., A.C., 18 y 22 enero 1684).

(19) A.M.M., leg. 3.948. El Municipio no vio claro este memorial en el que también se daba cuenta de la “capacidad del vaso” y se añadía una nueva condición que quedó redactada en los siguientes términos: “...que si empezada la obra reconoce el dicho Alonso Buendia que necesita para facilitarla el hechar por la avertura que ubiere hecho alguna de las azequias mas vezinas se le aya de dar facultad para poderse valer de ellas”. Buendía emitió otro informe en 5 de febrero en el que explicaba su postura en algunos puntos que habían quedado un tanto imprecisos (A.M.M., leg. 3.948 y A.C., 29 enero y 5 febrero 1684).

(20) A.M.M., A.C., 12 febrero 1684. La figura de Melchor de Luzón ha sido estudiada por



### III. LOS PROYECTOS ELABORADOS POR JUAN ANTONIO PELEGRÍN Y MELCHOR DE LUZÓN

Los informes redactados por Pelegrín y Luzón evidencian el más vivo interés por llegar sin mitigaciones a una solución eficaz en la angustiosa lucha contra el río. No obstante, denotan una actitud diferente. Frente a la postura de Luzón que dimanaba de su experiencia y convicciones a los que se unían sus profundos conocimientos sobre la materia (21), Pelegrín recopilaba información e insistía en que había consultado a varios autores antes de realizar sus proyectos (22). Las recomendaciones y los razonamientos de ambos maestros se recogen a continuación a través del análisis de sus exposiciones.

Según se desprende del memorial de Juan Antonio Pelegrín, en ninguna de las cuatro crecidas que se sucedieron entre el 21 de diciembre de 1683 y el 28 de febrero del año siguiente, llegó a entrar el agua en la ciudad, aunque sí afectó a la huerta. Las soluciones propuestas por el maestro sobre los malecones y paredes que defendían el espacio urbano se centran en los siguientes puntos:

- Reparar el malecón era una cuestión de primera necesidad, ya que había experimentado roturas por distintas partes como consecuencia del ímpetu de la corriente. Aunque se trataba de un terraplén de tierra muerta que ofrecía escasa seguridad, entonces era “la mayor defensa” que se poseía.

- Había que terraplenar la caída que la acequia de la Argualeja tenía al río, ya que se habían resentido las paredes del convento de San Francisco, dando salida a la acequia por el huerto del convento para que cayese al val.

- Era imprescindible levantar con piedra labrada un tramo deteriorado de la pared antigua que iba desde el molino de San Francisco hasta el puente. Se estimaba que el gasto rondaría los 16.000 ducados (23).

---

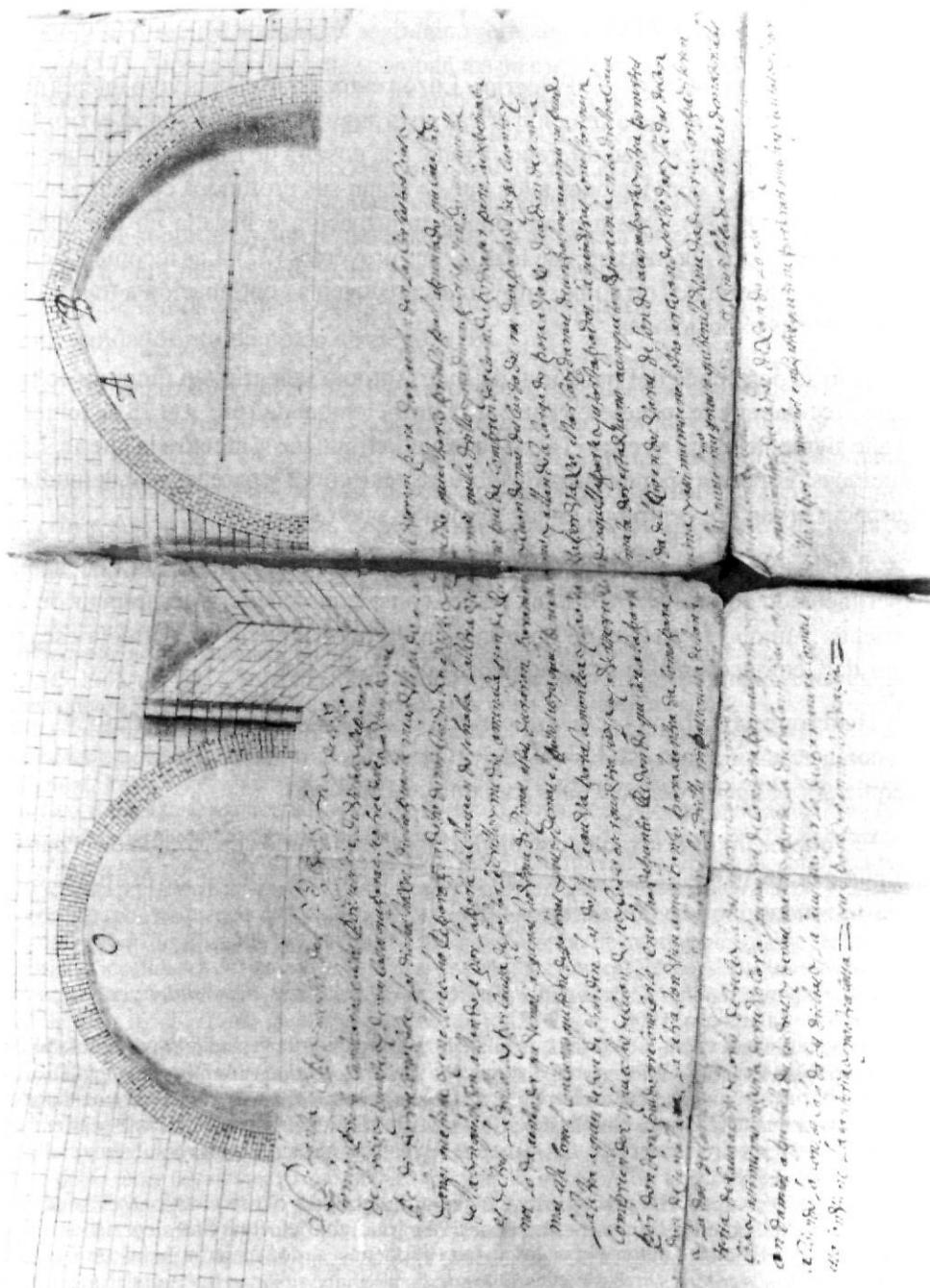
P. Segado Bravo en *Melchor de Luzón (Ingeniero, escultor, arquitecto, matemático y cosmógrafo) (1625-1698)*, Calamocha, 1990.

(21) No en vano, en su memorial Luzón afirmaba que lo tenía “estudiado, y executado en muchos rios de España” (Informe impreso, p. 4). Tanto en esta ocasión como en posteriores resaltaba la vinculación afectiva que sentía por Murcia: “y lo que devo dezir en conciencia por el mucho cariño que tengo à esta Nobilissima Ciudad”. En su carta al Concejo de 13 de septiembre de 1685 repetía esta circunstancia: “...solo me muebe el afecto que tengo a esta nobilissima ciudad” (A.M.M., leg. 3.948).

(22) Quizá esta forma de proceder revele cierta inseguridad. No se cuestiona el estudio y preparación que sobre las diferentes cuestiones Pelegrín debió efectuar antes de elaborar sus planes, sino que las citas a autores -a veces no muy explícitas- se convirtieron en instrumento de justificación de sus criterios profesionales. Pelegrín manifestaba sin cesar que compartía las tesis de afamados teóricos y que actuaba en consecuencia.

(23) A.M.M., leg. 3.948. Se poseía como referencia la pared que se había hecho en el Arenal en 1672 asistida por Alonso Santos de San Pedro, “del Consejo de su Magestad”. En tal fecha, las 64 varas que se construyeron costaron 20.000 ducados.





LAMINA I

Alonso de Buendía. Alzado del puente principal de Murcia –anterior al actual puente viejo o de los Peligros–, con los daños que presentaba en 1684.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



- En relación a la pared que se erigía desde el puente a los Salitres, salvo las porciones nuevas, las restantes había que “rebocarlas por algunas partes, por estar abrescadas del sol”.

- Había que fortalecer el malecón de tierra muerta que se extendía desde los Salitres hasta la calle de las Barcas.

- Las dos paredes de la calle de las Barcas que daban al río y a la ciudad tenían en medio un terraplén que se debía macizar de mortero.

- Era necesario hacer una estacada en el malecón de tierra muerta que se situaba desde la puerta de Orihuela hasta los Salitres.

- Pelegrín también proponía trasladar los Salitres al malecón o a “las heras del Velchid”, donde anteriormente habían estado (24).

Por otro lado, Pelegrín subrayaba que el problema consistía en luchar contra la causa que originaba el peligro, con independencia de que se solucionasen los daños ocasionados. Informaba que tres leguas directas había desde el puente hasta la mojonera de Orihuela y, en ese trayecto, el río efectuaba más de veintiocho vueltas con una longitud de diez leguas. Proponía eliminar las tres primeras y hacer una caja. Su criterio era expresado en la forma que se detalla a continuación:

“...causando las tres bueltas primeras los riesgos que à esta Ciudad han amenazado la continuación de las crecidas referidas; y el único remedio para su defensa es el que se abra nueva caxa por derecho desde la canal de la Condomina hasta el rincón que llaman del Conejo, que es por donde antiguamente se abrió para enderezar el río, a cuyo fin vinieron embiados del Consejo el Padre Bautista de la Compañía de Jesus, y Serrano de Alicante, y convinieron en que este era el total remedio para la conservacion de esta Ciudad, y su huerta. Y conformandome con el parecer de hombres tan grandes, soy del mismo sentir...” (25).

La caja tendría 200 palmos de ancho y una longitud de 1.550 varas que, unidas a las que dejaba el río, pasarían de 7.300. Por otro lado, la pendiente era de 14’5 palmos con la que se lograría que el río fuese veloz y directo. Pelegrín calculaba que un tramo del trayecto que el río hacía en más de hora y media, tras finalizar las obras, el tiempo ocupado en recorrerlo se reduciría a cuatro minutos. Además, la corriente arrastraría el tarquín y la arena que entonces cegaban el río.

Se conserva la planta elaborada por Pelegrín de la nueva caja donde consta la altura y latitud que presenta cada tramo. Asimismo, se detalla con precisión cuál sería

---

(24) Se indicaba que, en el emplazamiento de entonces, la tierra cegaba al río e interrumpía las corrientes (A.M.M., leg. 3.948).

(25) A.M.M., leg. 3.948. Informe de Pelegrín, p. 4.



el destino de la tierra que se quitaba en cada parte. La de los extremos se vertería en los banales exteriores y la del resto se arrojaría sobre la zona inmediata y anterior hasta llegar al lugar donde se igualaba con la caja vieja (Lám. II).

Hay que destacar que en el dibujo se incluye, entre otras, esta anotación:

“Sigo en esta planta muchos autores por aver usado della en muchisimos rios de España y de otras partes para enderezarlos y hacerlos navegables, y assi no se me ofrece duda en su execucion” (26).

El informe de Melchor de Luzón, “Arquitecto, è Ingeniero de su Magestad, de la conquista de Cataluña”, está fechado el 29 de Febrero de 1684. Comenzaba censurando los juicios de los maestros de Murcia que habían opinado sobre este asunto y pensaban que la ciudad y la huerta se inundaban porque se necesitaba intervenir en dos puntos: “por el parage de las venticas de la rambla” y por encima de las villas de Molina y Lorquí. Luzón aportaba su conocimiento del terreno desde el año 1652 en que hizo las minas de Molina. Además, había efectuado inspecciones posteriores y consideraba superfluas las realizaciones mencionadas.

Su primera propuesta fue la siguiente:

“Aviendo visto el trenque que ha hecho el rio en la hazienda de las Agustinas Descalças, y que ha derramado el agua por todas partes, pero la mayor corriente que tiene es a la parte de los tablachos, y por esta parte se le pudiera hazer una canal hasta dichos tablachos, y de ellos que prosigua à la huerta abaxo hasta San Roque, y de alli hasta el azarbe mayor, y torre de lavanderas, y abrirle mayor caxa a dicho azarbe, corriendo su linea, ò canal hasta el termino de Orihuela. El abrir esta canal por esta parte es de grande perjuizio al heredamiento, porque se rompen muchos azequias, y escorredores, y es de mucho gasto, y corre peligro el que por esta parte derrame la mayor parte del rio, y quedaria la huerta hecha armarjales; y asi no soy de parecer se abra el rio por esta parte por las razones referidas” (27).

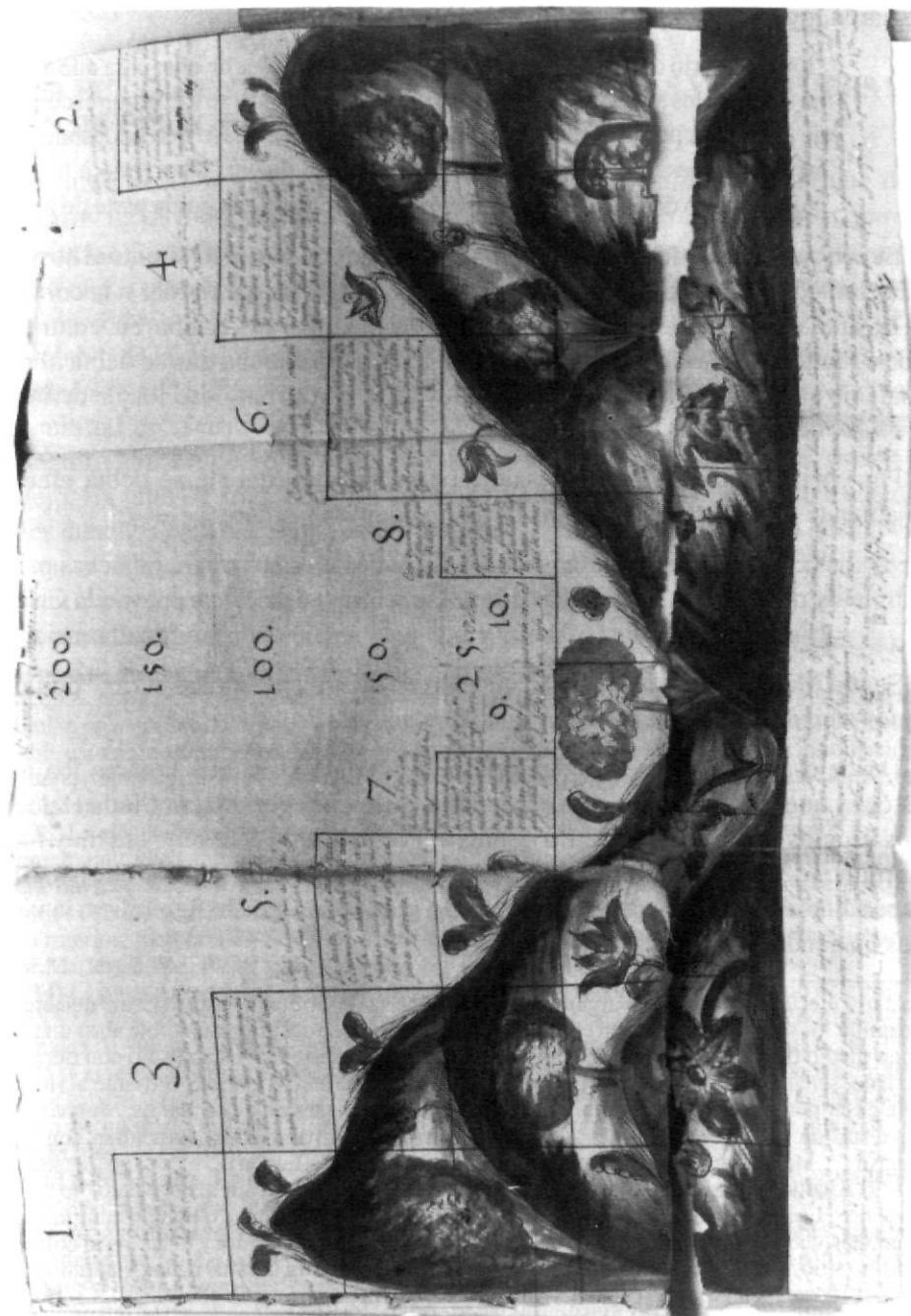
También Melchor de Luzón fue prolijo al exponer las intervenciones de distinta envergadura que creía que había que realizar (28). Cabe destacar que, en relación al

(26) Pelegrín afirmaba que precisaría “quatro mil pares de tragilla y seis mil peonadas, treinta azadas, treinta legones y los capazos que fueran necesarios” (Lám. II, A.M.M., leg. 3.948).

(27) En su informe Pelegrín replicaba también a esta consideración –que, sin embargo, fue compartida por otros maestros– con una alusión directa aunque escondida bajo una referencia genérica: “...se han esparcido voces...” señalaba: El maestro detallaba las razones que le hacían oponerse a esta ejecución. Entre ellas, explicaba el gasto añadido que sumaría el construir forzosamente tres puentes para el paso común en la Torre de las Lavanderas y en los caminos de Espinardo y de La Ñora. Consideraba que el proyecto era impracticable, entre otros motivos, por su elevado coste (A.M.M., leg. 3.948).

(28) Luzón opinaba que había que levantar la pared caída que iba desde el molino de San Francisco hasta el puente; que se debían fortificar todos los portillos de la muralla; que se hacía





LAMINA II

Juan Antonio Pelegrín. Proyecto para la realización de una caía en el río Segura (1684)

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



punte arrasado años después, se mostró más perspicaz que otros maestros que lo elogiaron, puesto que apostó por una modificación del mismo:

“Es necesario deshazer la puente, y se levanten los ojos de ella, para que al agua no toque en los arcos, y retroceda á la parte del malecón; y se fortifique el cuchillo de en medio, porque está derrotado, y demolido: Y en caso que se deshagan los arcos, no se escusa el deshacer la clave del arco mayor, y bolverlo à hacer de piedra, y esto no pide dilacion... por estar el arco gastado por la parte de abajo”.

Luzón creía que se debía abrir una zanja en la isla que se situaba frente al hospital, en las inmediaciones de la Casa Consistorial, con el fin de dar fluidez a la corriente en la salida del puente y de los molinos. El maestro no estaba en contra del enderezamiento del río por La Condomina. Si bien, declaraba que se debía abrir el canal con una anchura mínima de cuarenta varas y de profundidad lo que tuviera el río en los dos extremos (29).

Por encima de todo, Luzón resaltó que la limpieza del río se debía efectuar anualmente y que se trataba de una cuestión de primer orden:

“...es menester precisamente y sin dilación desancharlo por muchas partes, y quitar todos los recodos, árboles, y cañares, desde la puente de la Ciudad, hasta el termino de Orihuela, y este es el remedio unico y mas esencial”.

Según Melchor de Luzón, en la situación en que se encontraba el río, “con muy tenues crecidas” se podía producir una inundación.

Desde el primer momento, Pelegrín había dejado claro que la tarea iba a ser costosa y que los tiempos no eran especialmente buenos por estar la Ciudad “pobre” y los vecinos “destruidos”. A ello se unía el hecho de que el terreno era muy fuerte y se trataba de “una lagüena pegajosa” (30). Sin embargo, manifestaba que había que “superar las dificultades para reservar de tan grandes riesgos la República, la vidas, y las haciendas” (31).

necesario ejecutar una pared de argamasa desde la puerta de Orihuela hasta la Cruz; que era preciso quitar los salitres que había en el camino de Orihuela y que era imprescindible abrir una zanja por en medio del malecón que se llenaría de piedra y cal, puesto que estaba sólo con tierra. Por otro lado, señalaba que la acequia que tomaba el agua para la cárcel tenía su vertiente al río y que debía pasar por la huerta de San Francisco y entrar en el val para así evitar daños. Muchas de las propuestas de Luzón, especialmente en lo concerniente a reparaciones, coincidían con las de Pelegrín (A.M.M., leg. 3.948. Informe impreso de Melchor de Luzón).

(29) Añadía: “porque si por algun accidente, se dexa de ahondar suelo con suelo, no seria de provecho”. Luzón insistía en esta circunstancia y declaraba que se hacía obligado cumplirla si se abrían más vueltas y, de lo contrario, mejor era evitar cualquier apertura y dejar al río correr por el mismo sitio. Por otro lado, manifestaba: “en caso que no se abra la canal de la Condomina, sera forçoso el desanchar la caja o canal del rio seis varas por la parte de la Condomina” (A.M.M., leg. 3.948. Informe de Luzón, p. 3).

(30) A.M.M., leg. 3.948. Informe de Pelegrín, p. 5. Al valor de las obras había que añadir los gastos ocasionados por el precio que tenía el terreno que se tomaba para hacer la caja.

(31) *Ibidem*.



El Concejo estudió los proyectos de Luzón y de Pelegrín y acordó llevar a cabo la obra (32).

#### IV. LA PUESTA EN MARCHA DE LAS OBRAS Y LAS VICISITUDES DEL PLAN DE PELEGRÍN.

En julio de 1684 se iniciaba la tarea con la asistencia de Pelegrín que debía concurrir “todos los días las veces que le pareciere combeniente” y procurar que todo se ejecutase en conformidad con la planta que él había elaborado (33). En noviembre de ese año, cesaron los salarios de los sobrestantes por falta de medios pero se mantuvieron los doce reales de Pelegrín y, el 13 de diciembre, se suspendió la tarea con motivo de las bajas temperaturas que se estaban sucediendo (34). Por esta razón y también debido a la escasez de recursos económicos, los trabajos fueron paralizados en multitud de ocasiones y se reanudaban en cuanto se tenía la posibilidad de proseguir (35). En enero de 1685 se comenzaba a cortar la vuelta del rincón del Conejo. En julio de 1685 Pelegrín informó que se necesitaban 320 rollizos de diferentes tamaños para hacer una estacada para que entrase el agua desde la caja vieja a la nueva. El maestro se trasladó a los montes de Mula y Cehegín para reconocer la madera que se iba a utilizar y para concertar el corte y los portes (36). Al mes siguiente, la pantalla estaba concluida y el agua empezaba a correr por ella (37).

(32) A.M.M., A.C., 29 febrero, 22 y 24 abril, 2 mayo y 27 junio 1684. El 23 de abril se celebró una junta en la que se determinó quitar todos los árboles que había en ambas riberas y reconocer si había cañares que embarazasen la corriente para poder empezar el proyecto de eliminación de las vueltas de Pelegrín. Tras múltiples disputas, se ordenó comenzar las obras y que concurriesen todas las mulas de labor que hubiera en la huerta.

(33) La ejecución con todos sus pormenores puede ser seguida en la documentación existente: nombramientos de sobrestantes y delimitación de sus funciones, fijación de multas, limpieza del río que llevó a cabo Pedro Escalante, eliminación de dos islas de arena que se habían formado junto a los ojos del río, mediciones de las tierras de la caja nueva y tasación de las barracas que quedaban en su interior, memoriales del gasto, certificaciones del agrimensor Martín Santa Muñoz, etc. (A.M.M., leg. 3.948, ff. 40 y ss.).

(34) La junta del río determinó en 10 de febrero de 1685 socorrer a Juan Antonio Pelegrín -que asistía a la obra “con mucho trabajo y desbello faltando por esta razón a sus dependencias”- con 600 reales de vellón (A.M.M., leg. 3.948, f. 87).

(35) Con cierta asiduidad, se alegaba que el tiempo era ventajoso para retomar las obras y se aprovechaban partidas de dinero que, en principio, tenían otro destino para evitar detenciones que habrían perjudicado la labor ya realizada. Tal fue el argumento esgrimido en junio de 1685 (A.M.M., leg. 3.948, f. 79).

(36) A.M.M., leg. 3.948, f. 81. La ciudad de Mula concedió licencia para que se valieran de los árboles del lugar que fuera más conveniente.

(37) En agosto de 1685 Francisco Guill pedía que se pagasen los daños que había ocasionado la obra de la nueva caja de la Condomina al río, dado que 400 tahúllas se habían quedado secas y sin ningún fruto. Como marido de Isabel Ruiz de Abalos -quien a su vez era nieta del fundador del mayorazgo de los Abalos-, Guill refería que se había destruido el mayorazgo de quienes habían servido a la ciudad “con sus haciendas, con su sangre y sus vidas”. Se dio satisfacción a los afectados, previa medición de las tierras que efectuó el agrimensor Martín Santa (A.M.M., leg. 3.948).



Con la crecida que aconteció en septiembre, se produjo una rotura de la estaca y la situación se hizo más problemática debido a que Melchor de Luzón expresó ciertas objeciones a la obra que se estaba realizando:

“...a mi noticia a llegado que me culpan en esta ciudad porque contradigo que la obra que se esta haziendo en abrir las bueltas por la Condomina para que el rio... baia por derecho, no ba con el arte que se deve executar para que el agua corra sin detrimento alguno y no aga regolfo a la parte del puente” (38).

Luzón manifestaba que, con anterioridad, había elaborado un proyecto -al que remitía- en el que se expresaba cuanto se debía considerar en este asunto. Añadía que había estudiado la forma en que se estaba haciendo el nuevo trazado más recto del curso del río y que sería adecuado si no fuera porque le encontraba varios reparos que se enuncian a continuación junto a los argumentos de defensa alegados por Pelegrín (39).

### 1.-Primera observación.

-LUZON: “El primer reparo que ago es que despues de lo que se a trajillado se aya empezado a habrir dicha canal hechandole el agua de las azequias para que llevara la tierra que iba moviendo por los peones al rio, a que respondo no a sido azertado porque el hechar la tierra en el bajo del rio biejo, sobre estar el ribierto, es lebantar mas el punto de las pocas corrientes que tiene e ynposibilitar el que se consiga la dicha caja o canal”.

-PELEGRIN: “No beo que el rio, ni su caja se aia lebandado con la tierra que a salido de las cajas nuevas con el agua de la acequia pues es cierto que a pasado al mar y aunque pudiera probarlo con demostraciones evidentes, lo omito porque con maior evidencia se pueda reconozar oy en el estado en que se alla el rio, y en el que se allaba de su profundidad antes de hecharle la tierra y se allara oy mas profundo que lo estaba y esto es fácil de reconozar pues le tenemos tan presente”.

### 2.-Segunda observación.

-LUZON: “El segundo reparo es que el aver echo la estacada en el rio sin aondar la dicha canal suelo con suelo a sido grande yerro, por no aver discurrido lo que pueden hazer las aguas, pues el intento que tubo para hazerlo asi, fue pensar que echando el agua en la canal abierta y zerrando la estacada le daria profundidad a la canal y ensancharia lo ancho que nezesitava o lo que esta trajillado, a lo qual digo que no puede tener este efecto por no tener la caida necesaria para que la corriente del rio se lleve tanta tierra como ay que sacar de los basos y canales que estan puestos en execucion y pues solo la primera buelta que es la de la Condomina tiene 1100 baras de lonjitud y sesenta de latitud y ocho baras de fondo para que llegue a estar dicha canal con el suelo del rio biejo y una y otra

(38) A.M.M., leg. 3.948, ff. 93 y ss. La carta está fechada en Murcia a 13 de septiembre.

(39) A.M.M., leg. 3.948, 13 de septiembre de 1685, ff. 93-95.



parte y segun esta medida allo tiene 5280 baras cubicas poco mas o menos de tierra que sacar, menos las que a sacado la trajilla que sera 660 baras que es la primera de las ocho baras que tiene de fondo y no ay ninguna bara de estas cubicas que una con otra no cuesta una peonada”.

–PELEGRIN: “No se que aia sido yerro el haver hecho la estacada en el estado en que estaba la caja nueva de su profundidad al tiempo que se hizo dicha estacada, pues entro el agua por la caxa nueva sin violentarla corriendo por ella de parte a parte siendo asi que esto fue el dia catorce de agosto en ocasion que traia el rio tan poca agua que no podian moler los molinos, y esto es tan notorio que muchas personas de esta Ciudad lo vieron y siempre que se ofreciere hazer ynformazion de lo dicho se allara la verdad tanpoco ai author que contradiga ni prohiba las estacadas en los rios que se enderezan, solo las prohiben en los que se ponen directos para hacerlos nabegables”.

### 3.–Tercera observación.

–LUZON: “El tercero reparo es que el aver hecho juicio el que esta executando dicha obra que con la primera crecida que biniera abia de acabar de abrir los basos o canales que estan empezados para que corra el rio por ellas y dejar a su curso y madre natural. Respondo es superfluo y no arreglado a lo que se a experimentado con la crecida que bino el dia ocho de este presente mes de Septiembre, pues levanto el agua la dicha crecida asta el suelo que dejo lo trajillado y no aondo nada en el suelo de la dicha canal abierta, ni menos ensanche para alguna en lo que esperaba abriria antes bien unas ribas que se desunieron de los quijeros caieron dentro y se quedaron en lo ondo del baso para enñoñarlo mas, y es mucha ygnorancia el pensar que el rio a de aondar la tierra que esta firme y aunque no lo estuviera fuera lo mesmo por yr el agua con poca corriente, y fue misericordia de Dios Nuestro Señor que se rompiera parte de la dicha estacada y terreno del rio a la parte de los salitres para que el agua que salio ayudara a llevar parte de la tierra que dejo la dicha crecida desde la dicha estacada asta la puente y los molinos de San Francisco, causada del regolfo, con que a pocas crezidas que bengan se perdera esta Ciudad y su huerta si se prosigue en la execucion de dicha obra y estacada”.

–PELEGRIN: “Este es un reparo que no se en que lo funda este author quando a mi no me lo a oido decir que lo que io e dicho en este punto es que las crecidas del rio ahondaran y ensancharan la caja nueva hasta ygualarla con la madre que oi tiene y en esto no se me ofrece ninguna dificultad ni nezesita de prueba, pues la experiencia que es la madre de las ciencias nos lo manifiesta cada dia en los mismos rios, y en particular en este que sin allar ninguna dificultad ni aver mas disposicion que las de sus crecidas se a enderezado por muchas partes llevandose muchas haciendas hasta ygualarse en la profundidad y latitud con su caja natural y esto es no allando disposicion a obrado todos estos efectos: pues ahora que esta la materia dispuesta en la caja nueva asta en lo profundo como en lo ancho tiene la mitad abierto de lo que corresponde a la madre que oy tiene, de donde nos podemos prometer que a pocas crecidas el mismo se allara lugar



por derecho pues tiene por esta parte caída la bastante para poderlo hacer, así en esta buelta primera con en las dos que siguen”.

#### 4.–Cuarta observación.

–LUZON: “El cuarto y ultimo reparo es que la estacada que ay echa se quite luego al ynstante porque, de no hazerlo, se puede seguir grave daño en levantarse de punto la madre del rio desde dicha estacada asta dichos molinos con las crecidas que puede sobrebenir este ymbierno y con el regolfo que causara dicha estacada derramara con mucha facilidad, aunque sea la crecida muy tenue por la Ciudad y su huerta y no podran moler los molinos y se acavara de aruinar”.

–PELEGRIN: “A que respondo no puede suceder con la estacada que ai hecha lo que dice este author porque la estacada es muy baja y en la conformidad que oi esta no puede embaraçar el curso del agua ni lebanstar regolfo, pues tiene oy mas salida que antes, pues la madre principal tiene mas anchura de la que tenia por causa del trenque que a hecho a la parte de los salitres que es por la parte que oi va todo el golpe del agua y se a profundado de forma que lleva oi mas corriente que la que llebaba; a que se llega el alibio de la caja nueva que tiene abierta pues es cierto que es otra segunda madre y que todos estos alibios y despidentes de agua por grande que sea la crecida no tiene riesgo la Ciudad si no es mucho alibio como siempre se a reconocido por la parte que esta abierta la caxa nueva que es por donde antiguamente se obro otra para el mismo yntento, la qual no pudieron proseguir por que dijeron haver hallado tierra laguena fortisima; yo no la he encontrado ni espero hallarla porque quanto mas la profundo mas docil se halla la tierra”.

Por último, Luzón señalaba que no se podía rectificar el río conforme se estaba haciendo y se refería a ello en estos términos:

“por averlo enroñado mas con la tierra que se ha hechado en el, de la que se a sacado de la dicha canal que se esta abriendo, sin hazer gravisimo perjuicio a esta ciudad, porque en esta forma es muy dificultoso respecto de las pocas corrientes y caidas que tiene y el agua no entrara como deviera entrar en dicha canal si estuviera onda con el suelo del rio sin cerrarlo con dicha estacada y al no poderse conseguir con suelo es por averse levantado, así en la entrada de la canal nueva, como en la salida della en el dicho rio a mui poca distancia de la dicha canal segun se a experimentado con esta última crecida, pues dizen que desde las hacienda que comprehenden desde la parte de la hultima buelta asta cerca del termino de Orihuela estubo arriesgado a berter por todas partes el dicho rio por los quijeros sin rotura alguna” (40).

(40) Sobre la cuestión que declaraba Luzón relativa al derrame “acia el pago de Benimoji y rincon de Aroca”, Pelegrín respondía que la causa de la salida de las aguas no era por la tierra, ni por estar el río ciego, sino porque los trenques por donde se había desbordado estaban abiertos desde dos años atrás cuando se rompieron con ocasión de las crecidas y que, de “haberlos hallado tapados, no hubiera derramado el agua y la caja bieja podia mui bien llevar la que se dibertia por los dichos trenques, pues le quedaba mucha parte por llenar” (A.M.M., leg. 3.948, f. 98 v.).



Luzón finalizaba su carta reiterando, una vez más, que lo más importante era limpiar el río (41). Por su parte, Pelegrín quería dejar claro que la obra que él estaba realizando no tenía los defectos que se le imputaban. Afirmaba que sobre el estudio basado en quince puntos para su observación que había efectuado Luzón en 1684, que catorce le favorecían porque no se oponían a su dictamen y obra que estaba en curso y que, además, los remedios expuestos por Luzón eran imposibles de llevar a la práctica porque eran muy costosos y porque ocuparían mucho tiempo -ni en cien años, afirmaba Pelegrín, se conseguirían, aunque se trabajase sin cesar-. Por otro lado, observaba que tenían muchos inconvenientes que irían en contra de los remedios (42).

Ante la disparidad de criterios y tras la discusión desencadenada con el enfrentamiento de posturas, se buscó un tercer juicio. Se da la circunstancia de que el Concejo se valió de un dictamen de fecha anterior que, posiblemente, obraría en los archivos municipales. Efectivamente, la junta del río en 30 de octubre estudió un informe del Padre Junio en el que constaba entre los remedios propuesto por este jesuita uno en concreto que se refería a la rectificación del curso del río, tal y como se estaba haciendo entonces (43). A la junta de 5 de noviembre concurren los dos maestros afectados y Luzón declaró que, en el estado en que se encontraban las obras en aquellos momentos, creía que lo mejor era proseguir hasta poner suelo con suelo la caja nueva con la vieja y que la tierra que había desde la orilla de la nueva hasta el malecón que se sacase fuera para que esta distancia sirviese de madre a la nueva que se daba al río. Por otro lado, no pensaba que, tras ello, fuera conveniente hacer presa en las aguas, sino que había que dejarlas que, sin violencia, corriesen por la caja nueva (44).

Por su parte, Pelegrín agregó que se debían eliminar las dos puntas que se habían hecho a un lado y a otro de la entrada de la nueva caja y, asimismo, la que hacían los salitres –"mobiendo en esta la tierra a trajilla todo"– y que se suspendiesen las obras hasta la llegada del verano en que pensaba estarían ya las dos cajas del río igualadas debido a la corriente de las aguas. Finalmente, optó porque se concluyera la boca de la última vuelta de Caravija, para así prepararla para recibir las avenidas.

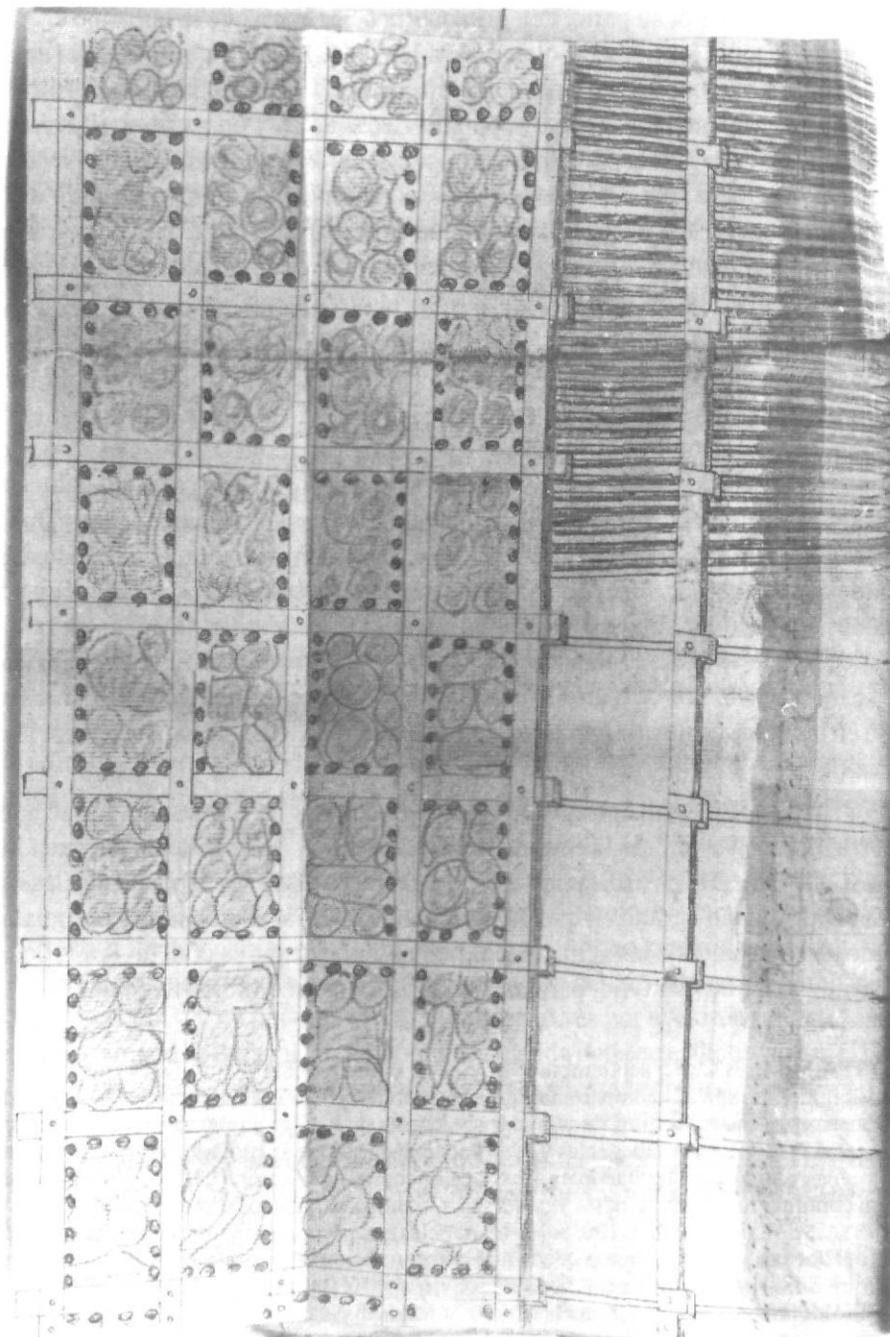
(41) A.M.M., A.C., 15 septiembre y 13 y 20 de octubre 1685.

(42) *Ibidem*, f. 96 v. Luzón estimaba que era factible abrir otras vueltas en el río y enderezarlo, pero reparando en la cuestión de ahondar suelo con suelo. Por su parte, Pelegrín aseguraba: "quantos rios se an hecho nabegables y se an enderezado solo se an profundado hasta la superficie de las aguas y no mas y en echandoles a las cajas nuevas el agua natural del rio, ellas lo profundan con su continuo movimiento hasta ygualarse en lo profundo con los dos extremos".

(43) A.M.M., leg. 3.848, f. 100. Salvo las noticias que proporcionó Berenguer, que recogía las notas del doctoral La Riva, apenas queda mayor información bibliográfica sobre el Padre Andrés Junio quien dio opinión técnica tras las riadas del 1651 y 1653 y fue profesor de Filosofía en Alcalá y de Teología en Toledo, Villarreal, Murcia y Madrid. Según Berenguer, el Padre Junio era escocés y murió en Madrid el 1 de agosto de 1679 (P.A. Berenguer, "El Padre Andrés Junio (1616-1679)", *Diario de Murcia*, 24 marzo 1879 y P. Díaz Cassou, *Serie de Obispos de Cartagena, sus hechos y su tiempo*, Madrid, 1895, pp. 147-148).

(44) A.M.M., leg. 3.948, f. 101.





LAMINA III

Pedro Escalante. Proyecto para estacada en la caja nueva del río Segura (1688)

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



El Concejo prefirió el dictamen de Pelegrín, aunque optó por el parecer de Luzón en lo que incumbía al trabajo de poner las cajas suelo con suelo y que la tierra que estaba por abrir se sacase a “trajilla” y no se echase en la caja del río, sino que se pusiera en el malecón por donde iba el camino (45). Luzón era entonces un profesional de mayor experiencia y preparación que Pelegrín y, sin embargo, quedó relegado, quizá, porque la autoridad municipal no deseaba levantar las suspicacias del maestro que estaba a cargo de la ejecución.

Unos meses después y a instancias del regidor Diego Rejón de Silva, se paralizó la obra desde agosto de 1686 hasta el año siguiente, debido a que no había medios para continuar (46). Con posterioridad, ya no aparece Pelegrín trabajando en este proyecto, posiblemente, porque se marchó a Lorca. Los perjuicios prosiguieron y el 9 de noviembre tuvo lugar una crecida que arrasó el puente de madera nuevo que se había hecho en la nueva caja para dar paso a los vecinos en la zona de la Condomina y debió ser arreglado según un plan de condiciones elaborado por el carpintero Pascual Felipe (47). También se acumuló tierra y arena debajo del puente, embarazando el curso del agua y, asimismo, se dañaron los cimientos de la pared del arenal, procediéndose a su composición (48).

Hicieron “vista de ojos” los maestros de obras Pedro Escalante y Andrés Durán y los carpinteros Ginés Galera y José Marfil para comprobar el estado de las obras y decidir si convenía hacer otra estacada para con ella detener la corriente por la caja vieja y dirigirla por la nueva “para por este medio ensancharla y profundarla”. El Concejo mandó que estos artífices hicieran planta de la misma (49).

Pedro Escalante elaboró una memoria en la que constaban las dimensiones y los materiales (piedra, rollizos, clavazón, tarugos, etc.) que se necesitaron y otros detalles. Señalaba que, por la parte superior, se debía “empedrar apeinado y enrajado a golpe de almadena” para que el agua no pudiera levantar lo encajonado y acompañaba un dibujo de la estacada (Lám. III).

Por su parte, José Marfil hacía, igualmente, una exposición si cabe más minuciosa en la que se reseñaban las medidas y cuanto se requería para construirla. Constataba su experiencia en la edificación de estas presas y añadía que, en primer lugar, había que “trajillar” una de las orillas en el lugar que señalaba en el plano que añadía a su informe (Lám. IV) (50).

Una de las preocupaciones del Concejo era prever si, dado que la nueva caja no disponía de vaso capaz, se podría “enroñar” y levantar la caja vieja. Ambos maestros,

(45) A.M.M., A.C., 6 y 10 noviembre 1685.

(46) A.M.M., A.C., 31 agosto 1686.

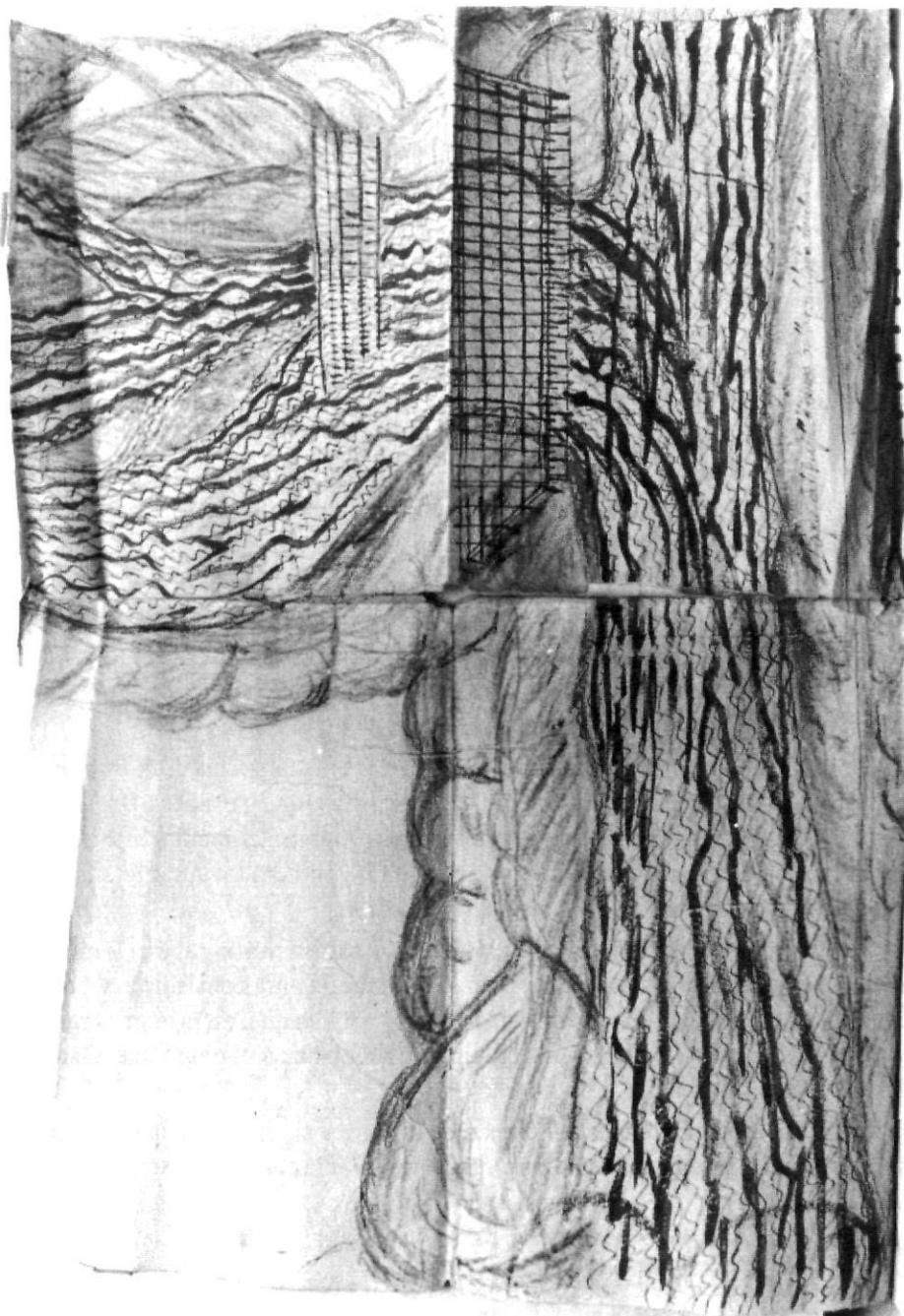
(47) A.C.M., A.C., 16 y 23 noviembre y 3 diciembre 1686.

(48) A.M.M., A.C., 3 diciembre 1686, 9 y 23 agosto 1687.

(49) A.M.M., A.C., 29 mayo, 1 y 2 de junio 1688.

(50) A.M.M., leg. 3.948. Como se puede observar en el dibujo de Marfil, la estacada vieja se convertía en estribo para la nueva.





## LAMINA IV

José Marfil. Proyecto para estacada en la caja nueva del río (1688)

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



como “personas experimentadas en obras de azudes y estacadas”, afirmaron que no creían que pudiera suceder esto último. La autoridad municipal pensó que ambos proyectos eran viables y mandó que la obra se sacase a pregón en Murcia, Lorca y Cartagena (51). Pedro Escalante y los maestros de carpintería José Marfil y Pascual Felipe ejecutaron la estacada que, en noviembre de 1686, estaba concluida (52).

Para continuar el quehacer en las dos vueltas que quedaban por eliminar, se efectuó un tanteo con el fin de averiguar el desembolso económico que se requería para ello, para dar riego a las parcelas que se habían quedado sin agua y para satisfacer a quienes les habían quitado las tierras. Recurrieron a los labradores para hacer la tasación y Escalante y Marfil calcularon que el importe de la tarea ascendería al menos a cuarenta mil reales de vellón. Finalmente, se determinó proseguir en agosto de 1689 aprovechando que el río llevaba poca agua (53). Del mismo modo, en septiembre de 1690 el tiempo se presentaba propicio para seguir quitando la segunda vuelta y el Concejo acordó hacerlo, además de requerir la revisión de la madre del río para eliminar los troncos y embarazos que impedían el paso del agua (54). En 1691, hubo crecida (55). Alguna otra mención sobre ese asunto aparece reseñada en acuerdos capitulares del año siguiente (56) y, en mayo de 1693 y con asistencia de los maestros Pedro Escalante y Domingo García, se inspeccionaron los trabajos realizados y se declaró que sólo restaba por concluir la tercera vuelta (57).

## V. LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS.

La Ciudad casi nunca dispuso de dinero suficiente para acometer las obras hidráulicas y de defensa contra el río, de ahí que se viese obligada a acudir reiteradamente al monarca en busca de ayuda. En esta ocasión y tras disponer y elegir los planes a ejecutar, el municipio suplicó al rey que permitiese que todos los ganaderos -tanto vecinos como forasteros- que tuvieran reses registradas para el abasto público en la jurisdicción que contribuyesen con dos reales por cabeza de res durante el tiempo que fuese necesario (58). El 3 de diciembre de 1684, se concedió la Real Facultad para usar este impuesto, pero rebajando un real de la cantidad solicitada y concretándose en cuatro mil ducados la contribución. Esta carga se

(51) A.M.M., A.C., 5 y 12 junio 1688.

(52) A.M.M., A.C., 3 y 10 julio, 17 y 21 agosto, 7 septiembre y 9 noviembre 1688.

(53) A.M.M., leg. 3.948.

(54) A.M.M., A.C., 16 septiembre 1690.

(55) En esta ocasión, se nombraron comisarios a Ginés Jufre de Loyra, Alonso Pérez Monte, Luis Salar y Francisco de Torres (A.M.M., A.C., 5 febrero 1691).

(56) A.M.M., A.C., 26 febrero, 12 mayo y 11 agosto 1692.

(57) Se estimaba que su coste ascendería a 30.000 reales. Por otro lado, se estaba ejecutando como “en el tiempo antezedente con mucho numero de personas” y con tantos peones que, si no se abandonaba la obra, se podía finalizar el siguiente verano (A.M.M., leg. 3.948).

(58) A.M.M., A.C., 24 abril 1684.



prolongaría hasta que se alcanzase la cifra mencionada. Con el dinero así extraído, se quitó la primera vuelta al río (59).

Sin embargo, debido a que cuando se inició la tarea el Consejo de Castilla no había admitido la súplica de la Ciudad reclamando medios económicos para la misma, se exigió a todos los vecinos que tuvieran mulas de labor que asistieran a la obra el día que les tocase y conforme se les avisase “con trajillas y varados”. Se dispuso que todos cuantos estaban domiciliados en las diferentes parroquias de la ciudad y lugares de la jurisdicción acudiesen a trabajar por sus personas –el que quisiere hacerlo por sí y, el que no, contribuyendo con el jornal de un peón que le sustituyese–, sin que se pudiera producir excepción, salvo los que fuesen con los pares de labor a quienes se les relevaba de la carga personal. También concurrirían los regidores y jurados en un turno que se estableció de uno por día. Sin embargo, a los pocos meses de comenzar se daba cuenta de que los eclesiásticos y conventos de la ciudad no asistían como los demás, por lo cual los comisarios rogaron al Gobernador del Obispado que ordenase a los eclesiásticos que tuvieran animales de labor que mandasen a sus labradores que se presentasen, cumpliendo con las tandas establecidas (60). Por otro lado, la autoridad municipal volvió a incidir sobre este tema en agosto de 1685, cuando adoptó la siguiente resolución:

“...que entre los vecinos de la ciudad y su huerta se haga repartimiento por peonadas para que acudan a trabajar a dicha obra dando un real cada día a cada peon para ayuda a su sustento pues hasta aora todos los labradores y vecinos que tienen haciendas y pares son los que han contribuido para la trajilla con que se empezo la obra que duro mucho tiempo y a los demas hasta aora no se les a pedido ni an contribuido con cosa alguna” (61).

Con posterioridad, se hizo nueva instancia al soberano y se obtuvo la prórroga del arbitrio por cuatro años que contaron desde el 1 de mayo de 1689 -mes en que se expidió la Real Provisión-. Cuando en 1693 expiró la segunda facultad, estaba terminándose la segunda vuelta y muy adelantada la tercera quedando sólo meses para finalizarla (62). El Concejo acordó que se continuase la obra y se suplicase la prórroga de las facultades reales (63).

Las rentas obtenidas como resultado de la aplicación de las concesiones del monarca se convirtieron en la principal vía de financiación del proyecto acometido.

---

(59) A.M.M., leg. 3.948. En otras ocasiones, el monarca ordenó la colaboración de todos los habitantes del reino o de una parte de ellos. Normalmente, se vieron afectados por la imposición quienes vivían en Murcia capital y en los enclaves que se situaban a determinada distancia de esta ciudad.

(60) A.M.M., A.C., 1 y 11 julio y 11 noviembre 1684 y leg. 3.948, 1 septiembre 1684, ff. 51 v.-52.

(61) A.M.M., A.C., 18 agosto 1685.

(62) A.M.M., leg. 3.948.

(63) A.M.M., A.C., 16 mayo 1693.



No obstante, el Concejo necesitó recurrir a otros medios e incluso se tomaron cantidades pertenecientes al municipio en calidad de reintegro para evitar la paralización de los trabajos (64). Además, se requirió la colaboración de la iglesia. El Cabildo eclesiástico proporcionó trescientas fanegas de cebada y cien de trigo y se le pidieron prestados seis mil reales a los hombres de negocios y acaudalados (65).

## VI. NOTICIAS BIOGRAFICAS SOBRE JUAN ANTONIO PELEGRIN.

Se trata de una figura aún oscura. Baquero Almansa le dedica un escueto comentario en el que resalta que fue un "entendido en Matemáticas", disciplina sobre la que, sin duda, el maestro se sentía versado. No en vano, en varios memoriales destacaba esta circunstancia. Baquero añade que colaboró con Luzón en los proyectos que se efectuaron en defensa contra las inundaciones (66). Sin duda, Pelegrín se benefició de su relación con el artista aragonés; especialmente, aprendería cuestiones de ingeniería hidráulica y se interesaría en el conocimiento de la ciencia matemática. Nadie como Melchor de Luzón supo dar soluciones adecuadas para la prevención de avenidas, dentro de una serie de iniciativas diversas promovidas por las autoridades municipales de las ciudades y villas del antiguo Reino de Murcia en la segunda mitad del siglo XVII. Pelegrín fue deudor de Luzón, aunque con el tiempo adoptase posturas que le alejaban de quien le había proporcionado enseñanzas en este campo (67).

Luzón y Pelegrín estuvieron juntos con Totana en la década de los setenta realizando proyectos para lograr el desagüe eficaz de las aguas fluviales, tras las habituales lluvias torrenciales que asolaban el Sureste peninsular (68). Espín Rael recoge su actividad en Lorca desde 1686 a 1689, cuando la Junta de Comercio seleccionó su proyecto y le encargó que dirigiese las obras en Luchena, reparando la presa de la Fuente del Oro y quitándole sinuosidades al río. Recibió críticas diversas por su actuación y, en 1689, dado que no lograba imponerse ni con los peones que estaban a sus órdenes, se puso preso voluntario en la cárcel de Lorca. El "ingeniero de Murcia" informó que había recibido una oferta del Duque de Pastrana

---

(64) A.M.M., A.C., 27 febrero y 16 junio 1685. En la primera de las fechas consignadas y previa petición de la Junta del Río, la ciudad acordó que se utilizasen tres mil reales de cualquier bolsa y, en la segunda, se determinó librar nueve mil de las rentas de "la Cañizada y de la nieve".

(65) A.M.M., A.C., 28 julio y 9 y 11 agosto 1685; Id., leg. 3.948.

(66) A través de un manifiesto del Marqués de Beniel y otros autores fechado en Murcia en 1736, Baquero Almansa supo que Pelegrín se encargó de eliminar las vueltas del río en las fechas estudiadas, tal y como se ha comprobado documentalmente (A. Baquero Almansa, op. cit., pp. 100-101).

(67) E incluso socarronamente Pelegrín diría de Luzón que "este artifice siendo tan gran maestro" no había "visto y leído" a doctos autores que habían escrito sobre las materias de su profesión (A.M.M., leg. 3.948, f. 96 v.).

(68) F. Calvo García-Tornel, art. cit., p. 125; P. Segado Bravo, op. cit., p. 30 y P.A. Berenguer, art. cit.



para trabajar en el río Jarama y manifestó “que ya estaba harto de las piojerías de aquí y no seguiría en Lorca aunque le ahorcasen” (69). Parece ser que, con posterioridad, se trasladó a Madrid y que, a pesar de lo sucedido, el Concejo lorquino requirió de nuevo su ayuda en 1698 y 1702 con motivo de otros asuntos relacionados con temas hidráulicos.

Tras la riada de septiembre de 1701 que arrasó el llamado puente mayor de Murcia, Pelegrín y otros maestros elaboraron plantas que fueron remitidas al Consejo de Castilla quien eligió la ideada por Toribio Martínez de Vega (70). Hasta aquí los datos conocidos que se pueden completar con algunas notas biográficas.

Juan Antonio Pelegrín era natural de Murcia e hijo de Francisco Pelegrín y de Josefa Marín. Hacia 1666 debió contraer matrimonio con Antonia de Santiago y tuvo cuatro hijos -Félix, José, Salvadora y Josefa- (71). Aunque realizó esporádicas salidas fuera de la ciudad, su residencia habitual estuvo en Murcia, parroquia de San Nicolás. Su actividad se documenta fundamentalmente en el último tercio del siglo XVII y primeros años del XVIII. En su testamento mencionaba algunos bienes inmuebles que poseía. Asimismo, nombraba por herederos a sus hijos Félix y José y a sus nietos Nicolás, José, Francisca y Joaquina Carles, descendientes de Salvadora Pelegrín -en 1721 difunta-, y de Sebastián Carles (72). Juan Antonio Pelegrín debió morir en Murcia poco después del 25 de septiembre de 1721, ya que en esta fecha estaba enfermo y tenía avanzada edad (73).

Los escritos de Juan Antonio Pelegrín revelan que tenía una preparación intelectual y unos conocimientos técnicos y científicos destacables. Sentía preocupación tanto por la dirección de las obras como por otros aspectos relativos a la selección de los materiales a utilizar en los trabajos arquitectónicos que llevaba en curso. En julio de 1685 pasó a las villas de Mula y Cehegín, cuyos montes eran ricos en pinos de calidad, con el fin de supervisar la madera que se necesitaba para las obras que se realizaban bajo su control en el río Segura.

(69) J. Espín Rael, *Artistas y artífices levantinos*, Lorca, 1931, pp. 138-141.

(70) A.M.M., leg. 2.838, n. 9 y E. Hernández Albaladejo, “Puente Viejo de Murcia”, *Anales de la Universidad de Murcia*, XXXIV, 1-4, curso 1975-76 (edic. 1978), pp. 111-118. También Ibáñez y Gutiérrez-Cortines hacen alusión a la existencia de este proyecto (J.M. Ibáñez, *Estudios Bio-bibliográficos*, Murcia, 1928, p. 116 y C. Gutiérrez-Cortines Corral, “Los caminos y la ciudad”, *Los caminos de la Región de Murcia*, Murcia, 1989, pp. 179-189, cita p. 185).

(71) Así lo declaraba en su testamento otorgado en Murcia a 25 de septiembre de 1721 cuando hacía alusión a la carta de dote de Antonia de Santiago, protocolada ante escribano. Por otro lado, en el libro de índices de matrimonios de la parroquia de San Nicolás de Murcia consta el nombre de ambos; A.P.S.N.M. (Archivo Parroquial de San Nicolás de Murcia), L.I.M. (Libro de Índices de Matrimonios), f. 85).

(72) A Pelegrín no le sobrevivieron ni su mujer, ni su hija Josefa. Esta última estuvo casada en primeras nupcias con Sebastián de Luna y, en segundas, con Francisco Oliva del Real. Pelegrín designó por albaceas a su hijo José y a Juan de Soto (A.H.P.M. (Archivo Histórico Provincial de Murcia), esno. L. Bolmas Peinado, prot. 2.565, 25 septiembre 1721, ff. 123-125 v.).

(73) Posiblemente fue enterrado en la iglesia de San Nicolás.



Cuando elaboraba un proyecto, Pelegrín podía demostrar con los “libros e ynstrumentos necesarios” que, teóricamente, la idea era viable y que estaba diseñada “con el arte, peso y medida que se prebiene por los ombres doctos que an tratado en la facultad” y, fundamentalmente, en la “geometria y matematica que son las ciencias por donde se gobiernan y deben gobernar semejantes obras” (74). También reconocía la importancia de la práctica profesional y de, hecho, en un memorial declaraba: “la experiencia es la madre de las ciencias” (75).

La mayoría de los escritos publicados de Pelegrín se refieren a temas astrológicos y a cuestiones relacionadas con las avenidas fluviales, dado que trabajó para una región extremadamente castigada por este tipo de fenómenos. Cabe recordar, entre otros, el que se ha analizado con motivo de la intervención que tuvo lugar tras la riada de 1683 (editado en Murcia en 1684); así como la *Memoria escrita por Don Juan Antonio Pelegrín, maestro mayor de la ciudad de Murcia, sobre las inundaciones causadas por los ríos Segura y Sangonera desde 1557 hasta 1684, épocas en que se sucedieron, sus causas, medios empleados para evitarlas y sistema que deberá seguirse a fin de que no se repitan* (76) o el *Discurso apologético y filosofico y del efecto de los efectos del eclipse grande del Sol, que sucederá este Año de 1684* (Murcia, 1684). En este último, el autor cita otros escritos impresos suyos. Uno de ellos -fechado en 1680- versaba sobre los efectos de un cometa; otro trataba sobre un eclipse que tuvo lugar en 1682; también abordó el tema de las conjunciones magnas que hicieron Saturno y Júpiter el 30 de octubre de 1682 y el 30 de enero y 22 de mayo de 1683 y redactó un discurso astrológico y filosófico de los efectos de un meteoro encendido que se vio en la ciudad de Gerona la noche del 20 de octubre de 1682 (impreso en Murcia y Madrid). Poco hay de original en todo ello porque Pelegrín fue, sobre todo, un seguidor de opiniones ajenas.

Interesa destacar el informe ya citado que elaboró en 1684 sobre las obras públicas que debían hacerse en Murcia en el que nombra a Villalpando, al padre José Zaragoza y a Viera (77). Asimismo, hacía una genérica alusión a todos los autores que trataban de la nivelación de las aguas.

En el discurso sobre el eclipse de 1684, Pelegrín se declaraba “estudioso en

(74) Precisamente, este apoyo en la tratadística fue algo que Pelegrín le pidió en una ocasión al Concejo que le exigiese a Luzón, de modo que este último maestro se viese obligado a justificar sus proyectos, considerando el criterio de los teóricos en estas materias (A.M.M., leg. 3.948, 1685, ff. 98 v.-99).

(75) A.M.M., leg. 3.948, 1685.

(76) Citado por A. Bonet Correa (coord.), *Bibliografía de arquitectura, ingeniería y urbanismo en España (1498-1880)*, I, Madrid, 1980, p. 195, n. 1.018 y por A. Palao y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano*, VIII, Barcelona, 1948, p. 435.

(77) Es significativo que el arquitecto murciano conociese la obra *De artificial perspectiva* (Toul, 1505) del geómetra grancés Jean Pélerin Le Viateur (*Peregrinus Viator*) (1445, c. 1524) (J. Schlosser, *La Literatura artística*, Madrid, 1981, pp. 233-237 y W. Tatarkiewicz, *Historia de la estética. III. La estética moderna 1400-1700*, Madrid, 1991, p. 321).



Matemática, y Astrología” y como tal lo refleja trayendo a relación a peritos en la primera disciplina de la talla de Gerolamo Cardano (1501-1576), sobre quien opinaba a través de David Origano (78). Se remontaba a Santo Tomás y a San Alberto Magno, que aceptaron la influencia de los astros en el discurrir humano, y al “doctísimo Campanella”. El dominico italiano Tommaso Campanella (1568-1639), que pronosticó el nacimiento de Felipe IV, fue otro filósofo cuyos postulados fueron asumidos por Pelegrín (79).

A la hora de configurar la personalidad de Juan Antonio Pelegrín, no se refuta su demostrada erudición, sin embargo, sí se cuestiona su capacidad para saber llegar a soluciones válidas (80). Quizá el maestro fallase, en ocasiones, en la aplicación de las reglas, no logrando hallar la adecuada conexión entre la teoría y la práctica. Fue categórico en el planteamiento de los trabajos a realizar, pero amparándose reiteradamente en los criterios de los tratadistas. Posiblemente, la llegada de Toribio Martínez de Vega a Murcia –cuya presencia está documentada desde la penúltima década del siglo XVII– y el magisterio y certeza de juicio de Melchor de Luzón, frente a las controvertidas actuaciones de Pelegrín, supusieron una derivación de los encargos de la arquitectura hidráulica a otros maestros en detrimento de las colaboraciones de la Ciudad con el artista murciano (81).

---

(78) Cardano destacó por sus estudios sobre la probabilidad, intentando encontrar fórmulas e introduciendo el concepto de igualdad. Su libro fue publicado póstumamente en 1663.

(79) Pelegrín interpretó con poco acierto que la situación de los astros y afirmó lo siguiente: “...le prometen a nuestro Monarca Carlos Segundo que N. Señor guarde, que en materias Eclesiásticas será afortunado, y en viájes largos dichoso, y assegura la Regia sucession, y la concede à su Magestad le hallaron estas Conjunciones en la edad perfecta, que fue de los 21 años, en cuyo tiempo començo, y robustez en la naturaleza, y principio al propagar, que assi lo muestra la natividad de su Magestad”. Estimaba que la flota y armada tendrían buenos viajes, que restaurarían las pérdidas anteriormente experimentadas y que se edificarían muchos templos, se obtendrían mercedes de dignidades eclesiásticas y favores del pontífice. Pelegrín finalizaba haciendo una concreta alusión a lo equivocado que estaba un astrólogo milanés que había pronosticado en contra la monarquía española (*Discurso astrológico y philosophico de los efectos del eclipse grande de Sol que sucedera este año de 1684...*, Murcia, 1684, pp. 4-5 y 8).

(80) Esa condición de “estudioso y erudito” no debe enmascarar su falta de creatividad y una inseguridad personal en lo que afectaba a sus criterios profesionales. Su actitud quedó reflejada en sus palabras: “...valiendome de la ciencia mathematica, y sus triangulos, no como sabio, ni maestro, si no como quien desea con animo sencillo y desinteresado exercitarse en el beneficio comun de la patria” (A.M.M., leg. 3.948. Informe de Pelegrín de 1684, p. 8).

(81) Por ejemplo en 1694 se reclamó la presencia de Melchor de Luzón para que reconociese por dónde se podía dar riego a las tierras de la Condomina y beneficiar la caja antigua del río. El ingeniero elaboró un plan fechado el 16 de octubre de ese año en que manifestaba tener hechas las nivelaciones de la parte que se podía regar (A.M.M., leg. 3.948, año de 1694).



## VII. CONCLUSIONES.

La eliminación de las vueltas que embarazaban el curso del río a instancias de Concejo fue una empresa usual (82). Numerosos ejemplos tuvieron lugar en los siglos XVII y XVIII que vincularon a figuras relevantes de la arquitectura española y murciana del momento y que llevaron a adoptar medios extraordinarios de financiación, al carecer la autoridad municipal de recursos propios para acometer las obras. Bien es cierto que el Concejo, al no poseer fondos, se vio obligado, en ocasiones, a paralizar la labor en curso al depender de unos ingresos que no eran suficientes, se retrasaban o, incluso, se anulaban.

Con las avenidas, la capacidad de destrucción del río era incontrolable y, en las discusiones sobre los medios apropiados para combatir estas situaciones, se argumentaba reiteradamente que se consideraba un beneficio para la ciudad y la huerta la apertura de cajas (83). La finalidad, por tanto, de enderezar el cauce consistía en restarle velocidad a la corriente y darle al río mayor capacidad de desagüe.

La experiencia de las crecidas familiarizó a los artistas con vecindad en Murcia con estos temas pero sin que, en general, por esta razón adquiriesen una formación adecuada que les permitiese luchar con éxito contra los desbordamientos. Por el contrario, salvo excepciones, se demuestra la impotencia de los maestros de arquitectura cuando se enfrentaban al río. Se hicieron progresos, paulatinos pero nunca fueron suficientes. Se confiaba en que las opciones eran aceptables porque no quedaba otra salida. En cambio, sí se solucionaron, en la media de lo posible, los daños provocados a causa de las riadas, especialmente, en lo relativo a roturas de construcciones que desempeñaban un papel defensivo contra las fuertes escorrentías. En general, las iniciativas municipales encaminadas a atajar de raíz el problema de fondo se caracterizaron por los infortunios que acarrearón. La autoridad concejil casi nunca halló consenso entre las opiniones que recababa entre los maestros de obras, arquitectos, matemáticos, ingenieros u otros expertos llamados a informar sobre los proyectos presentados y apostaba por el que consideraba más conveniente, a pesar de la incertidumbre y de los recelos que casi siempre cualquiera de los planes elegidos suscitaba entre otros peritos. El río era un enemigo potencial difícilmente combatible y un desafío constante que provocó un estado de agotamiento en el Concejo ante la continua ineficacia de los proyectos realizados.

La intervención llevada a cabo con motivo de las riadas de 1683 y 1684 no fue todo lo provechosa que debiera haber sido. En los años siguientes, el agua volvió a

---

(82) Aún hoy esta medida está contemplada en el actual Plan de Defensa contra Avenidas.

(83) Además, tal y como se ha indicado, un argumento siempre esgrimido era que había que limpiar y "mondar" el cauce del río. También se cuidaba el estado de los murallones que eran un parapeto importante de contención de las aguas.



desbordarse arrasando el puente que se ubicaba en la ciudad. Como se señalaba con frecuencia, el río corría alto y la ciudad estaba honda -en una extensa depresión se sitúan Murcia y su huerta- y, aunque las obras que se realizaron paliaron parcialmente las calamidades derivadas de las crecidas, no se consiguió el objetivo último, es decir, que las aguas no se saliesen de su curso.

En lo concerniente a Juan Antonio Pelegrín, las iniciativas que tuvo y que se han estudiado respondieron a necesidades de utilidad pública y contaron con el favor del Concejo murciano, al menos en lo que respecta a la labor que llevó a cabo tras la avenida de 1683. Con posteridad, el maestro perdió, en gran medida, el apoyo municipal.

Murcia, 1991

